

Otra denuncia contra la Clínica Santa María por un fallecido

16/09/2020

Alejandro Atencio, el hijo de **un paciente de 77 años muerto por COVID 19 que se encontraba internado en la Clínica Santa María** denunció al nosocomio por supuestas irregularidades. Asegura que aún **no le entregan el cuerpo de su padre** y duda de que le hayan suministrado los medicamentos que necesitaba.

El hecho se conoció luego de que el mismo hospital privado confundiera el jueves las identidades de dos pacientes y entregara por error a una de las familias el cuerpo equivocado, mientras su madre continuaba viva e internada en su habitación.

En la denuncia que quedó a cargo del fiscal de homicidios Gustavo Pirrello, Atencio detalló que en el sanatorio capitalino en el que se encontraba internado su progenitor **le fue entregado el certificado de defunción sin día ni horario de deceso.**

Además, no le devolvieron el DNI ni su carnet de PAMI. También señaló tener dudas sobre si su padre –internado desde el 21 de agosto- había recibido o no la medicación que necesitaba por afecciones varias y el alimento que le enviaba su familia.

El paciente de 77 años presentaba **insuficiencia cardíaca, by pass de 5 vasos**, Epoc e hipotiroidismo. Todas estas patologías requerían medicación con varias drogas.

Ante esta situación, **el Ministerio Público Fiscal dispuso como medida urgente el secuestro de la historia clínica** del difunto, que fue compulsada por el Director del Cuerpo Médico Forense. De acuerdo a la misma, se constató que el paciente

ingresó a la Clínica Santa María el pasado 21 de agosto, con sintomatología de dificultad respiratoria, isquemia cardíaca y COVID 19 positivo, lo que fue confirmado al día siguiente de su internación.

“De la historia clínica también se desprende que durante toda la internación se cursó con un mal pronóstico y que la familia fue notificada a diario de esta situación; y que **la muerte se produjo el 4 de septiembre** a las 21.05. En conclusión, con fecha del 10 de septiembre, el forense informa la causa de muerte como ‘insuficiencia respiratoria aguda, neumonía por nueva enfermedad de coronavirus Covid-19 o SARS-COV2’”, informaron desde la Unidad Fiscal de Homicidios.

En tanto, de acuerdo a lo brindado por el MPF sobre el caso, los cuerpos nunca estuvieron a disposición de la Fiscalía de Homicidios, donde fue radicada la denuncia.

“Se le hizo saber a la clínica que la fiscalía no dispuso ninguna medida respecto de los cuerpos, por lo que en todo momento estuvieron a disposición de los familiares, en caso de que quisieran retirarlos”, aclaró el fiscal Gustavo Pirrello.

Tanto los cuerpo del padre denunciante como de su tía, quien también falleció en la misma clínica ya han sido identificados por Policía Científica y se está a la espera de que los familiares los retiren de la clínica.

Fuente: El Sol